CONSÚLTESE TARIFAS — EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS — DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN
TELÉFONO N° 454
CASILLA N° 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: ALFONSO GONZÁLEZ S.
OFICINAS: DIEZ DE MEDINA NOS. 204-206

BOLIVIA.— AÑO III.—N° 292 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 5 DE FEBRERO DE 1920.

Importantes negociaciones mineras

Son muy halagadoras para el porvenir económico del país las informaciones que se tienen acerca de importantes transacciones efectuadas en estos días, al negociarse un grupo de minas de la región de Quime, que han sido adquiridas por una poderosa empresa norteamericana en la elevada suma de dos millones de libras esterlinas.

País pobre como es el nuestro tiene que recurrir al capital extranjero para explotar sus riquezas, por mucho que en el porvenir tengan que salir fuera las utilidades a tonificar economías extrañas a la nuestra. Si estuviéramos en situación de valernos de nuestros propios recursos para la explotación de las riquezas naturales de nuestro suelo a fin de que las ganancias queden en el país y fortifiquen la situación económica general, sería de amedrentarse por esta clase de transacciones en las que el capital extranjero viene a competir ventajosamente con las energías nacionales. Pero la pobreza nuestra de país jóven tiene que hacernos aceptar no solo como un mal menor sino hasta como medidas salvadoras esta clase de enajenamientos de nuestras más valiosas fuentes de producción.

Sea como fuere, siempre queda en pie el hecho de que capitales extranjeros se incorporan al organismo nacional como una savia tonificante y contribuyen en grande escala al mejoramiento económico del país en forma de trabajos que presuponen aumento de producción y de consumos y de mayores rendimientos fiscales.

Ahora si a la cantidad de dos millones de libras que se asegura haberse pagado por ese grupo de minas del cantón Quime, se añade otra cantidad igual que se anuncia, invertiráse en instalación de maquinarias y en trabajos preparatorios para una explotación en grande de los minerales de estaño, hay para entusiasmarse por esta combinación económica que resulta colosal para un país como el nuestro en el que aun las rentas fiscales por año no alcanzan en conjunto a sumar la cantidad de esta sola operación minera.

Pero si la gran transacción minera a que nos referimos es de celebrarla en atención a la cuantía de los capitales a invertirse, lo es mucho más la circunstancia de que ese dinero sea norteamericano y no de otra nacionalidad, porque en estos instantes, al frente de delicados problemas de carácter internacional, la vinculación de Bolivia con los Estados Unidos se presenta como salvadora de la situación y qué mejor medio de interesar a la gran nación del Norte por los asuntos bolivianos que el de atraer sus capitales, que los mismos yanquis se encargarán de defenderlos de rapacidades extrañas. Al yanqui necesitamos atraerlo por todos los medios, dijimos en una ocasión, y hoy nos ratificamos en este pensamiento, convencidos como estamos de que su influencia en nuestro país es mil veces preferible a cualquiera otra intervención extranjera. Procuremos inundar Bolivia de capitales yanquis como quien adquiere un seguro contra todo riesgo, y no será de temer por el porvenir. Pero al mismo tiempo que le pedimos a Estados Unidos sus capitales para vigorizar nuestro organismo económico, debemos solicitarle también tantas otras cosas que puede ofrecernos: profesionales, instructores militares, profesores y maestros de escuela, la cultura norteamericana en suma.

Vinculados así por diversos modos con Estados Unidos no será desesperante el porvenir de Bolivia.

Mientras tanto cabe expresar las profundas simpatías con que en nuestro país son recibidas todas estas combinaciones del capital norteamericano.

El derecho de la opiniòn pública

El partido doctrinario mediante uno de sus órganos oficiales declara que asume la responsabilidad de la gestión internacional que deberá proseguirse sobre la base del memorandum presentado por la legación boliviana en París, pero exige como condición que los partidos opositores se recojan en un prudente silencio y en una actitud neutral ya que no es dable pedirles su cooperación a un plan con el cual no se hallan de acuerdo.

La solicitud doctrinaria se trata de fundamentarla en lo que los afiliados de este partido llaman ley de mayoría, bajo cuya prescripción pretenden orientar y encausar los negocios externos por su sola y exclusiva cuenta.

No queremos discutir en el caso presente sobre si los medios de la politica boliviana son evidentemente elementos inequívocos para la formación de la mayoría. Sería preciso que se pusiera fuera de toda duda el principio democrático que informa nuestras instituciones y que se comprobara ante la luz de una severa justicia, que éstas, entre las que el sufragio libre es la base, son realidad visible y palpable. El concepto que la nación ha formado sobre la manera cómo se constituyen los poderes públicos en Bolivia nos releva de redactar alegatos sobre la materia.

Pero queremos consentir que realmente la mayoría doctrinaria camaral es la fiel expresión de la voluntad nacional, ¿sería legítimo a este título pedir a la opinión pública el silencio sobre un problema que afecta tan hondamente al porvenir y a la vida misma de la república?

Nosotros creemos que no.

La opinión pública está formada por los partidos y aunque éstos dentro de las mentiras prácticas aparezcan como minoría, no pueden faltar à su deber, sin solidarizarse a la responsabilidad de la mayoria, callando su pensamiento.

Si por lo menos el país se hallara constituido bajo el régimen de un autocratismo absoluto, sería tal vez aceptable la doctrina que se plantea; es decir el manejo de los negocios internos y externos sin control ni fiscalización algunos. Pero en una república democrática como la nuestra, los periódicos que son los órganos de la opinión pública, tienen la misión impuesta por los principios de la ciencia política y por las leyes constitucionales, de expresar las ideas y las corrientes de criterio que se manifiestan en la nación al rededor de cualquier asunto de estado.

Para que repetir que si hay en las repúblicas gobiernos progresistas y honorables, lo son por que sus actos los inspiran en esas corrientes de la opinión pública.

Pero no se deriva de lo que dejamos dicho el valor de la opinión pública, ese valor emana de la importancia misma que hoy se reconoce por las avanzadas democracias a las minorías.

¿Qué significa sino el predominio que en estos momentos ha alcanzado el sistema del sufragio proporcional?

¿No es la Francia, la invicta y gloriosa Francia, que nos acaba de dar el ejemplo de una elección libre bajo el sistema proporcional, de la que han salido los representantes del pueblo, que forman realmente la asamblea nacional; es decir que allí se hallan representados todos los matices del criterio político de la gran república?

Nosotros no queremos decir que embarcado como se halla el país en la empresa aprobada por las cámaras legislativas, la labor de la oposición ha de ser de obstrucción y perpetua campaña, no, ese expediente sería absurdo cuando no antipatriótico, porque se dividiría la república en dos subrepúblicas que tendrían q' combatirse interiormente por una parte y exteriormente por otra, sin más espectativa que la ruina como lógico corolario de la lucha.

La oposición radical ha salvado ya su responsabilidad, debatiendo ardientemente el tema sin detenerse ni aun ante la consideración que debe a las otras ramas de la oposición, porque comprendió que ante todo y sobre todo está el deber patriótico y la honradez de la conducta politica. Ya que el gobierno con el apoyo del parlamento ha emprendido una ruta que cree es la que conviene a la nación, nosotros emplazándole para la hora de la responsabilidad, nos apartamos del camino, no sin dejar constaancia de nuestra firme resolución de seguir paso a paso la labor de nuestra concillería, a fin de supervigilar los altos intereses que se hallan en juego y no permitir que se nos conduzca al abismo de la perdición.

Pues si bien éxiste una responsabilidad desde hoy comprometida, no tenemos prendas suficientes que nos garanticen que esa responsabilidad ha de ser reparadora.

¿Como podría repararse la ruina absoluta de la patria?

Esa magnitud tiene la empresa que el partido doctrinario se echa a las espaldas, desoyendo todo consejo sano y sereno.

Sobre la crisis total de gabinete

Hace pocos días que EL HOMBRE LIBRE informó sobre una entrevista hecha por los doctores Daniel Sánchez Bustamante, José María Linares y Rafael de Ugarte al señor presidente de la república, con el objeto de pedirle la modificación del gabinete como único medio de tranquilizar al país al frente del grave problema internacional y de las próximas elecciones de Mayo. Dijimos que el inmediato viaje de dos de los referidos personajes, nos había impedido conocer el resultado de la conferencia. Pero ayer la prensa oficial anuncia a la nación que se halla acordada la crisis total del gabinete y que las carteras ministeriales serán provistas con personajes doctrinarios de primera fila.

Si hemos de creer en tal información, bueno será que repitamos nuestro patriótico y desapasionado consejo.

En nuestra palabra no hay la fiebre del interés ni el retoque de la astucia. Hablamos como centinelas avanzados que distinguimos no muy lejos un peligro que se acrecienta cuanto más se tira la cuerda de los atropellos electorales.

La hora internacional que acaba de sonar hace, por lo demás, el último llamamiento a los sentimientos nobles y generosos de quienes por mandato del destino, tienen en sus manos la salvación o la extrangulación de la patria.

Señores gobernantes: haced el gesto que os haga merecedores à la gratitud de la patria. Organizad un gabinete con hombres como Bustamante, Pinilla, Camacho, Villazón.

FEBRERO



5

Jueves

San Albino

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., Ceguera de la Pasión, [primera parte]. Noche: a las 9 y 15 p. m., El Hombre Infortunado. drama mo alizador Fox.

TEATRO MIGNON.—Noche: Ceguera de la Pasión.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ½ a 90 d/v. 20 ½.

Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia. 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública;—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALE.—Para Arica a las 4 p. m.

LLEGAN:—De Oruro. Atocha e internacional de Antofagasta a las 2.25 p. m.

Correos

SALEN:—Para Chile y Provincias de Tacna y Arica.—Corocoro, Charaña, Calacoto y estaciones intermedias, hasta las 3 p. m.

LLEGAN de Europa vía Tupiza.—Argentina. Brasil y Repúblicas del Plata. — Chile vía Antofagasta.—INTERIOR:—Oruro. Tupiza. Tarija, Uyuni, Villazón, Puerto Suárez y poblaciones intermedias.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 2 DE FEBRERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
67 Acciones Banco Nacional.	184
Bs. 636 Plata sellada	165
Lp. 500 sobre Lima	139
Bs. 500 Deuda Interna	39

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	14.29/32
Precio del estaño	387 ½
Acs. de la Tierra del Fuego	122
" salitreras de Antofagasta	243
" " Loa	127
" Compañia de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	46
" " Minera de Llallagua	514
Precio del salitre	14.½
Acs. Banco Español de Chile	195
" Cia. Minera Oploca	210
" " " San José de Oruro.	18
" Banco de Chile	212
" Cia. Minera Monte Blanco	16

OFERTAS		COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 120,000 Let. Hip. 10 %		107	
Bs. 62,000 Let. Hip. 8 %		102 ½	
Bs. 10.000 Let. Hip. 10 %			102 ½
67 Acs. Banco Nacional. ex dividendo			184
200 Acs. Cia. Tabacos con dividendo			165
Bs. 96,000 Vales de Aduana			109
Fs. 100,000 sobre París vista			4.44
Fs. 100,000 sobre París 90 d/v			4.46
£ 15.000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias			24 ½
Lp. 2.000 sobre Arequipa			140
Lp. 2,000 sobre Arequipa			139
Plata sellada antigua	170		
Plata sellada moderna	155		
Bs. 20.000 Deuda Interna sin cupón	39		
$ 8,000 sobre New York, vista			2.91
$ chs. 1,700 sobre Arica		0.60	
Bs. 636 Plata sellada			162

Cotizaciones de la Casa Duncan. Fox & Co.—Estaño: £ 384.10.0 al contado.— £ 386.5.0 a 90 días.

Oficina de Erqueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107 ¼	108 ¾
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ½	103 ½
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	168
Acciones del Crédito Hipotecario	560	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	185	189
Acciones de Minas, Laramcota	25	38
Acciones de Tabacos	162	166
Bonos del Estado. Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón	93	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	67	
Libras esterlinas inglesas	14.00	15.00
Libras oro peruanas	13.80	14.80
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	120	126
Billetes chilenos	57	63
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas, Cheques circulares, etc.		
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 45,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 3 de febrero de 1920.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio de los L. Molina Juez Instructor 4° de la capital y las provincias Murillo, Ingavi, Andes &.

Ha señalado por auto de 8 del presente el día 20 y consecutivos para el remate en pública subasta para horas 2 p. m. de las propiedades que enumeran a continuación sobre la base de sus tasaciones catastrales:

Hacienda Chuñu - chuñuni ubicada en el cantón Collocollo de la provincia Ingavi de este departamento para el día 20 del presente por Bs. 34,000,—

Casa ubicada en la calle Lanza N° 15 el día 21 por Bs. 60,000

Casa en la calle Colombia No. 38 para el día 22, por Bs. 45,000.00.

Casa en la calle Chuquisaca No. 23 para el día 23, por Bs. 50,000.—

Casa en la Plazuela Alexander No. 1. para el día 26, por Bs. 35,000.—

Casa en la calle General Pando sin número para el día 27, por Bs. 8,000.—

Los interesados ocurran el día y hora señalados al lugar de remates públicos judiciales que se efectuarán por ante nuestro actuario que suscribe.

La Paz, enero 8 de 1920.

Daniel D. Guisbert

15 v. 271.

Bibliografia Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3 00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	" 15—
Tres meses	" 8—
Un mes	" 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

...r a las fuerzas militares de ... es justo que se le prive de ...se en el registro cívico.

...es la sana doctrina constitucio-... mente de los convencionales de ...bles Nacional fué impedir que la ...rmada tenga ingerencia en la po-... el país y prestigiar el importante ... llenan las fuerzas militares en la ...erna y externa, alejándola de las ...iones partidistas que provocaron ...es bochornosos motines de cuartel ...s de generalotes groseros y atrabi-...iporados por la fuerza irresistible ...bayonetas puestas para defender ...iteras.

...deber de la gendarmería es pro-... la sociedad y mantener el verda-... orden público, y en los casos de ... internacional, afrontar la situación ...una unidad militar ya organizada. ...rza antes que procedimiento o re-... de política partidista es fuerza na-... puesta al servicio de la defensa ... y externa. Peligro gravísimo es ...er a la gendarmería el derecho de ... inmiscuyéndola en los asuntos de ...nuda e intrigante política y esto ...convertirse en una amenaza para ...mo gobierno que ahora utiliza los ...s de la gendarmería.

...r ello los radicales, desde los pri-... anteriores años de discutirse este ... hemos insistido en la inconvenien-... dar el derecho de sufragio al gen-... y en la ilegalidad del voto de un ...no armado solo puesto para servir ...tereses policiarios y militares del

...ora que la mesa inscriptora de ...nos, inspirándose en la sana doc-... constitucional ha rechazado la ins-...n de los gendarmes, debemos ...ir su actitud y alentarla, porque ... sobre la verdad y la justicia.

...s tribunales ordinarios, ante los ... ha de llevar el asunto, están en la ...ión de aplicar la Constitución con ...ncia a otras leyes secundarias y ... no hacerlo queda todavía el re-... directo de inconstitucionalidad ante ... Suprema de Justicia, alto tribu-... personal promete una resolución ...a.

La Avenida Central

...estamos de acuerdo con el pesi-... de un colega local, respecto a la ...venida, porque esta obra es con en-...o y con amor por el progreso de ...ad que tiene que construirse para ... ser con el tiempo la arteria más ...ante como edificación moderna y ...entro comercial.

...e por de pronto la realidad no ...rrespondido a los cálculos que se ... sobre el rendimiento que se iba ...er en la venta o remate de terre-...da significa; no puede considerarse ... fracaso definitivo sino como un ... temor del capital que siempre ...r invertido en obras de un pro-... inmediato.

... que hay de efectivo por de pronto ...ertura de la avenida que ya ofrece ...da prespectiva hácia el oriente, con ...mani al fondo destacando su mole ...osa, coronada de nieves eternas. ... ver lo que esa avenida ofrecerá ...lleza al construirse sus edificacio-... arborizarla y pavimentarla con ... para que por allí circulen los ...los livianos, como cuarruajes y auto-...s, dándole a esta vía el aspecto de ... de una gran urbe.

...a el paso inicial está dado con en-...mo y con fe inteligente en el porve-... la obra.

... Avenida Central tiene que hacerse ...pagarse porque en este trabajo tie-... estar insertados todos los buenos ...s que ansian el mejoramiento de su ... natal como exponente de la pros-...d nacional.

Crónicas profanas

NUESTRA VISITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

...legado recién de mi provincia y ...da seguridad peculiar a los provin-...quise conocer los edificios más no-... de ésta heróica ciudad, con tan ... motivo madrugué todo lo que ... posible para que el dia no me ...

...na vez en la plaza principal admiré ...a catedral vieja, el palacio quema-...construido, y el antiguo Loreto, ...rmado en un suntuoso edificio que ...eron ser el templo de la ley, tem-... a la sazón se encontraba abierto ... me introduje después de haber ...mente quitado el polvo a mis cal-...

...biendo ingresado en las galerías, ... pensé que se trataba de un cir-...r la forma circular de la sala y lo ...ite del color rojo vivo del entapiza-...olocados cómodamente en sus buta-... padres de la patria rumiaban pro-...mente las ideas mas avanzadas para ... de nuestra tierra, bien convenci-...ello quedé por el estado de éxtasis ...me encontraba y si no he llegado ...vocarme por la mala vista que ten-...so que ví alguno que se dormia.

...e instaló la sesión ante la curiosa ...ción de la barra y, la monolítica ...ilidad de los representantes.—Uno ... secretarios con voz nasal y gangosa ...ctura a varios pliegos, de los cuales ...diera dar cuenta cual ha sido su ...ido, por haberse probablemente lei-... tono parlamentario, que a decir ..., es el mismo que usan los reve-... franciscanos.

...espués de esta lectura que por cier-...ió ser interesante uno de los más ... interrumpió el silencio de la sala, ... presentación de un proyecto que ...ser de aquellos que entrañan gra-vedad, puesto que los honorables repre-sentantes, se pusieron en seria alarma. La que llegó hasta mi, que tranquilo contemplaba los multicolores dibujos del plafón.

Cual no sería mi admiración cuando contempló uno de aquellos facedores de leyes, se accidentara seriamente llegando al extremo de que un jóven de rostro moreno, cabello corto y ensortijado y del que mas tarde me dijeron llamarse el *chorongo*, llevase un vaso de agua al malferido señor. Y como si de un sueño despertara balbuceó lo siguiente "que será de mis hijos, mi mujer y las deuditas que tengo por pagar si en estos días no me cancelan las dietas".—Cayendo fatigado nuevamente sobre la butaca con tan estupendo esfuerzo.

El de más allá jóven aún, robusto como un gladiador romano, y con el rostro lucio y blando sin pelo de barba.—Protestó contra tanta iniquidad.—Señor Presidente dijo, con un mal torcido gesto de rabia: no es posible que se nos imponga a renunciar a lo que ganamos, esto es atroz, el estómago señor presidente, y mas que todo, *nosotrós haremos de nuestro jornal, lo que nos dé la gana.* Yó no he visto atentado semejante ni en la grande y sabia Cochinchina.

Cochinchina..... Cochinchina..... me quedé diciendo como si quisiera no olvidarme de esta palabra, que a mi buen juicio de provinciano, debe ser el país de los cochinos.

Después una bulla; Patria...Presupuesto...Patriotismo.—Luego se paraban todos en coro y se volvian a sentar, que extrañas ceremonias las de estos bien aventurados dijé y me salí casi confundido por aquel espectáculo.

No había abanzado dos pasos en la acera, cuando sentí que casi me sumian las espaldas, con unas manazas que a estar en mi pueblo hubiese juzgado las de algún paisano mio. Pero cual no sería mi sorpresa, al encontrarme con un antiguo conocido mio, trajeado a la dernier, y el que allá por la vereda solo usaba un pantalón de gerga, que en cumpleaños suyo se le obsequió su padre.—Querido Flavio me dijo: que bien has hecho en venir a esta ciudad pues no hemos de divertir mucho, iremos esta tarde a lo de la *Cornelia*, que buena chicha, chico, pero siempre hacía mejor la Manuelita, no hay como la estancia para estas cosas.

Me olvidaba, mi amigo era diputado.

Flavio Uarda

¿Radicales opositores o radicales gobiernistas?

(De «La Patria», de Oruro).

El movimiento político que se ha iniciado en Oruro, a raiz de la convocatoria a una convención del partido radical, despertó vivo interés entre los elementos independientes, que se mantienen a la espectativa.

Omitimos aducir razones y exhibir documentos para demostaar que en nuestros juicios interpretamos el pensamiento de la juventud radical, y sólo nos limitaremos, por ahora, a comentar una faz de los acontecimientos.

Debemos declarar que, en un principio, la desconfianza muy explicable de la juventud, no le prestó su mejor acogida en la asamblea; muchos prefirieron ser espectadores para observar sus actitudes y trazar, en seguida, su actitud individual. La discrepancia en opiniones, no pudo vincular sino en apariencia a la porción radical. Nos preguntábamos: ¿Tenemos que combatir a los dos partidos de enfrente, o aliados combatir al enemigo común? La situación debia definirse. El papel de amigable componedor, ejercitado hasta la fecha, no hacia sinó atenuar los brios del uno y estimular los esfuerzos del grupo que desfallece. Radicales gobiernistas o radicales opositores. Tal era el dilema.

Ahora ya podemos adelantar un comentario perfectamente bien fundado. El gesto de altivez que ha tenido la juventud radical en su asamblea preliminar, pone fuera de duda que su actitud está llamada a definir una situación vidriosa que mantuvo a un partido entre dos pugilatos: la oposición y el oficialismo. Por otra parte, la indecisión, es claro, no hacia sino prolongar el *statu quo* de la política, cuyas consecuencias habrían sido la continuación del sacrificio de ciudadanos. Los sucesos del 14 de diciembre nos lo explican bien.

Nos reservamos para otro artículo el detalle de los acuerdos de la juventud radical de Oruro; pero no prescindiremos del que consiste en una franca declaración de asumir resueltamente la actitud que corresponde a la juventud, en cuya alma arde el patriotismo puro y en cuya conciencia no se aloja la perverción.

La convención del partido radical ha de ser de conclusiones completamente definidas. EL HOMBRE LIBRE, vocero del radicalismo, ha declarado que *«cualquier tentativo de acercamiento al gobierno liberal, tendrá que ser enérgicamente combatida por los radicales paceños».*

Esta presunción del partido radical de La Paz, creemos que debe desaparecer, en vista de que la juventud, como hemos dicho, se ha incorporado para ponerse de pié y hacer tremolar la bandera del radicalismo como el emblema de una generación viril, dispuesta a detener los desbordes del oficialismo brutal.

La juventud radical de Oruro, tiene por presidente al señor Luis Alberto Diez de Medina, joven de promesas halagüeñas para su campanario y para su patria. Tiene por vicepresidente al doctor Abel Ascarrunz, luchador infatigable, a quien en todo momento se le ha visto actuar con abnegación y honorabilidad. Finalmente, allá están Liendo, Sempértegui y otros distinguidos jóvenes llamados a jugar papel importante en los destinos de la patria, desde el momento que inician sus lides noble y honradamente.

La juventud radical es hoy la bola de nieve que se pasea por nuestras montañas, para adquirir corpulencia y aplastar mañana el despotismo que se yergue atrevidamente.

¡Adelante, juventud viril!

Q. Q. FATE.

La ley que grava la exportación de cueros

UNA OPINIÓN DEL SENADOR ZAMORA

En "La Prensa" de Oruro, en su edición correspondiente al 28 de enero último se publica un reportaje al senador don Julio Zomora acerca de la nueva ley que grava la exportación de cueros. El señor Zamora dice "que él no ha tenido la menor participación en dicha ley y que según su opinión personal es muy inconveniente bajo todo punto de vista para el país. Añade que las industrias manufactureras están profundamente atacadas con esta ley, ya que se les prohibe exportar sus excedentes de producción, lo que — dice textualmente — no se hace en ningun pais civilizado. Ha dicho asimismo el señor Zamora en el reportaje a que nos referimos que si esta ley hubiera existido antes de que se lleven a cabo las licitaciones de cueros en Sucre y Cochabamba, él no hubiera tenido que pagar como ha pagado en lucha abierta con los exportadores, Bs. 45,000 más que el año pasado por 5,000 cueros de res rematados en Sucre. Agregado que, provisto como se encuentra de los cueros necesarios no solo para las exijencias de su fábrica de calzado sino para surtir a todos los zapateros de la república y aun para la exportación, no le interesaba absolutamente el que se recargue o no el impuesto a las exportaciones de los pieles crudos (?)

Interesante ha sido pues que el señor Zamora dé a conocer su opinión sobre este bullado asunto, tanto porque en materia de cueros es hoy por hoy una autoridad cuanto porque se le señalaba como a uno de los gestores principales de la ley que acaba de dictarse. Si estas declaraciones son sinceras como debe creerselas, resulta entonces que el sólido argumento de que se trataba de proteger la industria zapatera del país queda destruido con la declaración del más grande zapatero de la república y solo quedan en pié los argumento de los opositores al proyecto, que consiste en el cercenamiento de rentas a los municipios y en el encarecimiento de la vida con el alza del precio de la carne, a parte de cancelar uno de los capítulos de nuestras exportaciones en la balanza comercial, ya que es público y notorio que las grandes casas que negociaban en el exterior con los cueros secos han resuelto suspender estas exportaciones que no les representarán provecho alguno.

Dictada como ha sido la ley en referencia a pesar de todos los razonamientos que se hicieron valer para impedir su aprobación, resta que el, señor presidente de la República, tan conocedor de la ciencia economica, acoja las representaciones muy respetuosas que le harán las clases obreras solicitándole que someta esta ley a un postrer estudio antes de tomar una actitud definitiva.

Por de pronto sabemos que hoy se reunirán los miembros de la Federación Obrera con el objeto de acordar una presentación a S. E. y que igual temperamento tomarán otras instituciones de artesanos. Asimismo el gremio de matarifes tiene resuelto también dirigirse al presidente de la república en corporación con análoga petición, no siendo de dudar que el primer mandatario, con un profundo espiritu democrático escuchará estas solicitaciones.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobó la ordenanza complementaria del Concejo Municipal de Cochabamba.—Igualmente la Minuta de Comunicación por la que se insinúa al Ejecutivo modifique los términos de la convocatoria a propuestas para el servicio de automóviles entre Potosí y Sucre.—Fué aprobado en sus tres estaciones el proyecto de ley que grava con 8 centavos por hectárea, las concesiones de petróleo, nafta, carbón de piedra, etc.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 12 H. H. senadores, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Telegrama del Presidente del Concejo Municipal de Cochabamba, insinuando la complementación de la ordenanza de patentes e impuestos últimamente aprobada, agregando al item 51 dos partidas de Bs. 2 y 1 respectivamente, para los espectáculos fuera del teatro.

El H. Ascarrunz, pidió dispensación de trámites y fué aprobada la moción, quedando el asunto en mesa.

Oficio del Ministro de Gobierno trascribiendo el que le había dirigido el presidente de la Junta Municipal de Colquechaca, pidiendo se revalide la ordenanza de patentes vigente. Se ordenó contestarse a la referida Junta que se ha dictado la resolución que se pone en vigencia las ordenanzas de todas las municipalidades que no han remitido sus proyectos de ordenanza.

Oficio de la secretaría de la Cámara de Diputados, enviando, para su revisión, el proyecto de ley por el que autoriza al Poder Ejecutivo para que se suscriba el contrato de construcción de alcantarillas en La Paz y Cochabamba, con la compañía Ullen Contracting Corporation de E.E. U. U. sobre determinadas bases.—Pasó a las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda.

El H. Muñoz, hizo moción para que este proyecto fuese discutido en la sesión siguiente, insinuándose a las comisiones quieran expedir su dictamen ya sea por escrito o verbalmente.

Esta moción fué apoyada.

SOLICITUD

De Cayetano Calli, pidiendo se tengan en cuenta varias razones al tiempo de considerar su solicitud de indulto.—A sus antecedentes.

MINUTA DE COMUNICACION

Los H. H. senadores por Chuquisca presentaron un proyecto de Minuta de Comunicación, por la que se expresaba al Poder Ejecutivo la necesidad de que modifique los términos de la convocatoria a propuestas para el servicio de automóviles entre Potosí y Sucre, en forma razonable y conveniente.

Pedida la dispensación de trámites por el H. Urioste, fué aprobada y quedó la minuta en mesa.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS EN MESA

Fué aprobada la ordenanza complementaria de patentes e impuestos del Concejo Municipal de Cochabamba, conforme al telegrama leido al principio de la sesión.

Se ordenó pase al Poder Ejecutivo.

MINUTA DE COMUNICACION

Después de un extenso debate, iniciado por el H. Muñoz que pidió el cambio de las frases «razonable y aceptable» que contenía el texto de la Minuta, por considerarlas no apropiadas; y en el que tomaron parte los H. H. Ascarrunz y Calderón que apoyaron al H. Muñoz, y los H. H. Urioste, Orías, Trigo Achá y Aramayo que se pronunciaron en favor de la minuta, fué aprobada ésta, con la supresión de las indicadas palabras, supresión que fué aceptada por los proyectistas.

La minuta fué aprobada por unanimidad de votos, y pasó al Ejecutivo.

—Proyecto de ley por el que se grava con 8 centavos la hectárea de las concesiones de yacimientos petrolíferos, de nafta, carbón de piedra y otras sustancias inorgánicas.

Fué aprobado en sus tres estaciones, después de escucharse el informe de la Comisión de Hacienda.

Se ordenó vuelva a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Se suspendió la sesión a horas 4 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Fué aprobada la moción referente a que la cámara sesione en las noches de 9 a 12 p. m. para tratar del presupuesto nacional.

—El honorable González Duarte presentó un proyecto para la construcción de un nuevo ferrocarril de Tupiza que pasando por Cotagaita termine en Cinti. Pedida la dispensión de trámites fué concedida.

—El diputado por Cinti presentó otro proyecto de ley exonerando del impuesto catastral a las propiedades damnificadas con los excesivas lluvias, el cual fué aprobado en sus tres estaciones.

—Se pasó a considerar el proyecto que grava la exportación de cueros con un nuevo impuesto. La reconsideración fué negada. Los H.H. Elio, Romecín y otros sostuvieron el debate en favor de la reconsideración.

Se suspendió la sesión a h. 12 m.

SESION MERIDIANA

El H. Elio refiriéndose a un artículo de «La Verdad» que daba cierta interpretación incorrecta a los acuerdos de la cámara en las sesiones secretas, pidió se haga conocer la fórmula aprobada. Otros representantes solicitaron la publicación de todas las fórmulas. El diputado Néstor Gutiérrez hizo constar que dá su voto por la fórmula de la mayoría de la comisión de negocios extranjeros. Los diputados Peñaranda y Quintanilla hicieron igual manifestación.

El diputado Barrios pidió se haga publicar su alocusión en la que fundó su voto. El diputado Santiago Aramayo solicitó se haga público su voto en sentido de adherirse a la fórmula del diputado Ugarte. A esta fórmula se adhirió también el diputado José Delgado.

Estuvieron por la fórmula reivindicacionista los diputados Ugarte, Iturralde, Alvéstegui, José Delgado y J. Santiago Aramayo.

En otra sección publicamos las diversas fórmulas propuestas.

—Enseguida se consideró el proyecto de alcantarillado de Oruro, el que fué aprobado en sus tres estaciones.

—Se procedió a discutir el proyecto de construcción de un nuevo ferrocarril de Tupiza a Cinti que fué dispensado de trámites en sesión matinal.

Los diputados Elio, Ugarte y Calvo se opusieron en revisión manifestando que es conveniente aplazar este proyecto hasta agosto. El diputado González Duarte refutó a los opositores. Después de acalorada discusión no se pudo votar por falta de quorum. Los diputados Balanza y Herrera Urioste proyectistas manifestaron que efectivamente no habían señalado los fondos necesarios y que en tal sentido acceden a que se postergue la discusión hasta que se presenten proyectos destinados a aumentar rentas.

Se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

Cablegramas

Bélgica

LOS MINEROS BELGAS TRABAJAN NUEVE HORAS AL DIA

Bruselas, 4.—Los obreros y trabajadores mineros han aceptado el trabajar durante nueve horas al día, en cambio de que el Gobierno permita sin grandes trabas, la exportación de carbón a Francia e Italia.

LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO OCASIONA NUMEROSAS VICTIMAS

Bruselas, 4,—La epidemia de la encefalitis, a pesar de que está bien combatida, sigue ocasionando hasta cincuenta defunciones diarias sólo en esta capital.

IGUALDAD DE LOS SEXOS PROPUESTA POR UN RADICAL

Bruselas, 4.—El diputado radical. M. Jules Guisde, presentó un importante proyecto por el que se reconoce la igualde sexos y se reintegra, por consiguiente, la capacidad jurídica de la mujer en el matrimonio especialmente.

EL LIBRO QUE DEMOSTRARA LA DERROTA MILITAR QUE HA SUFRIDO ALEMANIA

Bruselas, 4.—El jefe del estado mayor general belga, Brian, está preparando un libro en el que se propone demostrar que el imperio alemán ha sido derrotado por las armas. Esta obra está encaminada a combatir la idea de que fué la revolución socialista la que obligó a los germanos a firmar el armisticio y la paz de Versalles.

Francia

UNA EXPLICACION DEL BRASIL

Paris 4.—La embajada del Brasil ha negado categóricamente haber publicado una declaración según la cual el Brasil había solicitado que se le diera una representación en la comisión de la cuenca del Sarre, pero había sido reemplazado por el Japón.

La citada embajada declaró que las demás potencias pidieron al Brasil que participara en dicha comisión, pero esta nación creyó de su deber declinar tal honor.

Suiza

LOS MAXIMALISTAS TOMARON LA OFENSIVA CONTRA LETONIA

Berna 4.—La misión ukraniana que se encuentra en esta capital ha recibido informes haciendo saber que considerables fuerzas maximalistas amenazan los frentes polaco y ukraniano. El general Petlura y los jefes ukranianos han partido para el frente. Se espera para dentro de poco importantes acontecimientos militares.

La misión dice que los ukranianos tienen importantes existencias de granos, azúcar y otros comestibles.

—

Copenhague 4.—Un telegrama de Riga dirigido a la oficina de la prensa letona declara que los maximalistas están lanzando grandes fuerzas contra el frente letón, y que entre esas fuerzas se encuentran varios regimientos chinos. En todas partes los letones han rechazado a los bolchevikis y se han apoderado de diversos puntos.

—

Londres 4.—Un despacho procedente de Riga dice que la oficina letona de informaciones para la prensa anuncia que el ejército letón ha rechazado la ofensiva bolcheviki.

El ala derecha ha comenzado la contraofensiva, apoderándose de seis aldeas y de numerosos prisioneros.

VIDA SOCIAL

Mr. John Lionel Barber

Es nuestro huésped desde el día martes último, el digno caballero inglés Mr. John Lionel Barber, quien es un propagandista de nuestra patria en el exterior, y además goza de verdaderas simpatías en Bolivia, en los centros comerciales como sociales.

Preciso es recordar en esta ocasión, que muy jóven vino a Bolivia de Inglaterra el señor Juan Lionel Barber de empleado de la empresa minera de los señores J. K. Child & Cº. de Corocoro; debido a su trabajo y tesonero esfuerzo, llegó a ser socio de la referida compañía y más después con la colaboración de otros industriales mineros, formó la fuerte y prestigiosa empresa anglo-francesa «The Corocoro United Copper Mines Ltd.» También tiene varios intereses mineros y comerciales que lo vinculan más al país.

Hoy es el Gobernador-Gerente de la poderosa firma de J. Lionel Barber & Cº. Ltd. de Londres, y Liverpool, y además es director de varias compañías anónimas de la América del Sur. El asiento principal de sus negocios es Liverpool donde es muy apreciado.

En la guerra le ha tocado prestar servicios muy importantes a su país.

El crédito y prestigio de que hoy goza su firma en Sud América, es muy conocido y es una prueba evidente de los resultados, a que puede llevar la energía y trabajo de un individuo.

El señor Barber dejó Corocoro, para establecer su casa en Liverpool, tuvo que afrontar todas las dificultades inherentes a la fundación de un negocio, sólo por continuar sus relaciones con nuestro comercio. Su fé en el porvenir de Bolivia y su trabajo constante le han dado verdaderos triunfos y éxitos en sus operaciones mercantiles.

Viene acompañado de su hijo Mr. Harold Downward Barber, y de Mr. Booth, su secretario.

Saludamos al sincero amigo de Bolivia, deseándole grata permanencia entre nosotros.

En el Círculo de Bellas Artes

—Anoche tuvieron reunió los socios de este centro, con objeto de resolver sobre la edificación de una casa de arte y la continuación de las veladas que ofrecerán a la sociedad.

Recepción

—Tuvo gratos relieves la reunión que en casa de la señorita Leticia Antezana se improvisó ayer por sus numerosas amigas que estuvieron a felicitarla por sus natales.

Despedida de soltero

—Esta noche se efectuará la comida que los empleados del Banco Nacional le ofrecen al señor Sixto Murillo despidiéndolo de la vida de soltero.

—El viernes se realizará la manifestación que un grupo de sus varios amigos le dan con el mismo motivo al señor Sixto Murillo.

Natales

—Hoy recuerda su día natal la señora Ernestina R. v. de Adrián.

—La señorita Berta Peróu fué el día de ayer muy cumplimentada por sus relaciones sociales.

Enfermos

—Por noticias recibidas de Valparaíso sabemos que fué operado con éxito en esa ciudad el señor David S. Stewart de la fábrica de fósforos.

—Continúa muy enferma la señora Irene P. v. de Silva.

—En el mismo estado está el señor Ricardo Agramonte.

Viajeros

—Regresó de Yungas el señor Rafael Taborga.

—Hoy se van a Arica la señorita Ernestina Vácaro y su señora mamá.

—La señorita Emma Avila Jiménez viaja hoy a Arequipa por hallarse muy enferma de la vista, la acompaña su hermano Antonio.

—Del Chaco llegó el señor Antonio Rico Toro.

—A Cochabamba viajaron los señores Natalio Segarra, Néstor Galindo y Manuel Soria.

—A Oruro fueron el teniente coronel Pool y el capitán López.

—La señora Bethsabé Salmón de Veintemillas se dirigió a Oruro.

—Vino de Cochabamba el señor José Norman

—Del Beni llegó el señor Miguel Mansilla.

—De igual punto el señor José M. Moreno.

—El señor Ignacio Zapata y el señor Manuel de la Oliva volvieron de Oruro.

—De sus propiedades regresó el señor Héctor Ormachea.

—La señora Felicidad de Calderón volvió de Guaqui.

—Se fueron a Viacha, lugar de su residencia el señor Elías Medina y señora.

—Ayer se dirigió a Oruro después de proporcionar una grata temporada teatral la Compañía Gobelay Fábregas.

—De Yungas llegó el señor Luis Alcázar.

El problema internacional en la cámara de diputados

Versión oficial de la última sesión secreta

Texto de la fórmula aprobada de la comisión de negocios diplomáticos

EN LA SESIÓN DE AYER DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE ACORDÓ DAR A LA PUBLICIDAD LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ÚLTIMA SESIÓN SECRETA DE ESA CORPORACIÓN:

H. Barrios.—Después de la amplia exposición que me permití hacer en sesiones anteriores, manifestando mis ideas y convicciones, en cuya virtud había presentado el proyecto de voto parlamentario; tócame ahora reasumir los motivos especiales que pesan en mi ánimo para emitir mi voto.

En el curso de los debates, todos los HH. RR. están de acuerdo en que la aspiración del país, de recobrar el Litoral que por emergencia de la guerra se vió obligado a ceder a Chile: no habrá un sólo boliviano que sea contrario a esta aspiración.

Están así mismo uniformes en la idea de sujeción a nuestra cancillería, que busque todos los recursos diplomáticos, para conseguir un puerto sobre el Pacífico, especialmente Arica, con aquiescencia de las naciones interesadas, y si alguna de éstas se obstinase en no aceptar las proposiciones de esta clase, ocurrir a la Liga de las Naciones, en demanda de un puerto. Así he compendido según el curso de los debates.

Además teniendo en cuenta que las gestiones diplomáticas son de largo aliento y dependen de muchas circunstancias y factores en el terreno práctico y positivo, no hay inconveniente en coadyuvar la acción de la cancillería, en sentido de que, siga tentando los medios de entendimiento con las naciones vecinas, para conseguir en favor de Bolivia un puerto sobre el Pacífico, en especial Arica, con anuencia de los estados que tienen derecho a ese territorio sin que esto importe al que mantiene sobre el Litoral boliviano, cuyo argumento ha de ser siempre valedero en cualquiera acción diplomática.

El Canciller, en su exposición, ha dado seguridad de que obrará con tino y siempre consultando los intereses del país. Esto me complace y me impele, ya que mi proyecto y los demás quedarán rechazados, como se colige del curso de la votación, [pues mi nombre es de los últimos en la lista de Diputados] ha sostener mis antiguas convicciones, manifestadas en diversas ocasiones en que ocupé un asiento en la H. Cámara, de adherirme al proyecto de la Comisión de Negocios Extranjeros.

Ruego a mis HH. colegas crean en la sinceridad de mis convicciones, y que, sin embargo de que pertenezco al partido de oposición, no obro bajo las inspiraciones de nadie, menos sujestiones ajenas a mi patriotismo, en un asunto tan grave como es el que ha ocupado la atención de la H. Cámara de Diputados.

(Aplausos en las butacas de la mayoría).

H. Iturralde.—Hago constar que me adhiero a la fórmula del H. Ugarte.

H. Aramayo S.—De mi parte también me adhiero a la fórmula del H. Ugarte.

H. Presidente.—Se ha devuelto la fórmula presentada por la H. Comisión de Negocios Diplomáticos, aprobada la cuál, naturalmente quedan excluidas las demás.

H. Echeverría.—Solicito que la votación sea nominal.

H. Presidente.—Se procederá en esa forma. Los HH. diputados que estén por la fórmula propuesta se servirán decir «sí» los de la negativa contestarán con «no». Votaron por la afirmativa los HH. Alaya, Aramayo R., Balanza, Ballivián, Beltrán, Bustamante, Calvo, Calvo Linares, Carpio, Crespo, Echeverría, Elío, Encinas, Franco, Gamarra, González J. A., González Duarte, Heredia, Herrera Urioste, Jaldín, Limpias, Méndez, Mendizábal, Mendoza, Muñoz L., O'Connor, Pizarrozo, Prieto Delfín, Rivera, Romero, Salmón B., Tardío, Tedesqui, Ugarte C., Vázquez Achá, Zalles, Barrios y Trigo.—Se adhieron a esta fórmula los HH. Arauz, Gutiérrez N., Peñaranda y Quintanilla.

Por la negativa los HH. Abastaflor, Alvéstegui, Aramayo S., Delgado, González R., Gutiérrez A., Iturralde, Prudencio, Ramírez, Saavedra y Ugarte R.

H. Secretario Echeverría.—El resultado de la votación ha sido el siguiente: por la fórmula sí 38 votos y por la fórmula no 11.

La fórmula aprobada es la siguiente:

Oida la información del señor Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de las gestiones de cancillería referentes a la solución del problema del Pacífico:

La Cámara de Diputados en armonía con el derecho de reintegración marítima de la Nación, reconocido por los nuevos principios del Derecho Internacional; de acuerdo con antecedentes históricos y geográficos; y atenta la necesidad imperiosa que tiene el país de un puerto propio sobre el Pacífico, para su desarrollo y prosperidad:

Declara que le merece su confianza la política que tiende a incorporar al dominio de la república, el puerto de Arica y territorios anexos sobre los que las naciones limítrofes de Chile y Perú no tienen un derecho definido.

Sala de sesiones.—La Paz, 22 de de enero de 1920.—Carlos Calvo, Tomás Manuel Elío, Néstor Gutiérrez, Ricardo Bustamante, Luis Ballivián, Apolinar S. Mendizábal.

Las demás fórmulas son las siguientes:

La H. Cámara de Diputados:

Oidos el informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores y las diversas opiniones precedidas en el debate, acerca de la conferencia preliminar protocolizada con el señor Ministro Diplomático de la República de Chile; conceptúa necesario para los intereses permanentes del país, que si a gestionado la adquisición de un puerto sobre el Pacífico y especialmente de los territorios de Tacna y Arica, sea con anuencia del Perú, o sin su concurrencia, en caso de que se niegue a intervenir sin que esto importe la renuncia al derecho de seguir gestiones diplomáticas encaminadas a la revisión del Tratado de Paz vigente con Chile, para conseguir una salida al mar. Siempre que haya oportunidad de presentarse a la Liga de las Naciones, en demanda de Tacna y Arica, hará valer la Cancillería todos los fundamentos contemplados en esta materia.

La Paz, 26 de enero de 1920.—C. Q. Barrios.

—

Oida la información del señor Ministro de Relaciones Exteriores respecto a las gestiones relativas a la solución del problema del Pacífico.

La Cámara de Diputados estima que el gobierno de la República debe encaminar su acción política y diplomática en el sentido de la adquisición, por medios legítimos, de un puerto propio sobre el Océano Pacífico, procurando para ello mantener relaciones amistosas tanto con los países vecinos, como con aquellos que están llamados a ser mediadores o árbitros en la solución de dicho problema.

La Paz, 26 de enero de 1920.—A. Gutiérrez.

Oida la información del señor Ministro de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones realizadas por la Cancillería para la solución del problema del Pacífico:

La Cámara de Diputados, inspirándose en los principios permanentes de justicia que deben primar en las relaciones de los pueblos, sobre los efímeros de la conveniencia, juzga indispensable que el Gobierno de la República encaminó su acción política y diplomática en el sentido de la adquisición de un puerto propio sobre el Océano Pacífico, con preferencia en el antiguo Litoral boliviano;—obteniendo la adquiescencia de las naciones interesadas en caso de que dicho puerto fuese ofrecido en territorio distinto, procurando para ello mantener relaciones amistosas, tanto con los países vecinos, como con aquellos que están llamados a ser mediadores o árbitros en la solución de este problema.

La Paz, 2 de febrero de 1920.—*Rafael de Ugarte.*

—

La H. Cámara de Diputados, oidas las exposiciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en las gestiones entabladas respecto al *Problema del Pacífico*, estima conveniente a los intereses nacionales, que el Ejecutivo oriente la política internacional del país, con sujección a los siguientes puntos:

1º.—Encaminar toda gestión diplomática, ya sea con los países directamente interesados o ya con los que deban servir de árbitros en sentido de adquirir un puerto sobre el Pacífico, que satisfaga ámpliamente las necesidades presentes y futuras de Bolivia, invocando como título jurídico que acredita nuestro derecho positivo, la posesión no interrumpida de una zona marítima, desde la independencia hasta la guerra del 79, en la que nos fué arrebatada por Chile.

Procurar acercamientos y alianzas, conforme a la norma del derecho internacional, capaz de vigorizar nuestra justa demanda a la readquisición de una costa marítima, como condición de vida;

3º.—Intensificar la preparación militar utilizando todas las fuerzas vivas del país, dentro de una política honrada y eficazmente nacionalista en previsión de un posible conflicto armado.

La Paz, febrero 2 de 1920.—*Eduardo Rodriguez Vasquez, Gustavo Rios Bridoux, Flavio Abastaflor.*

La Paz, 2 de febrero de 1920.

Demetrio B. Diez de Medina.
Redactor.

NOTA.—En la sesión pública del día cuatro de los corrientes se adhirieron a la fórmula del H. Ugarte R., los H. H. Diputados Alvéstegui y Delgado.

Medina.

LOS TRES CANTOS

CANTO TERCERO

La Noche

III

Madre de los vivos y de los muertos, ¡oh, Naturaleza!

Cuida del dormido que sepultó en tus brazos su alma jóven. Evita que los gusanos perforen sus ojos, que fueron astros de amor, y cuida de su boca tersa donde sonreía la vida; que en su rostro, con carnes de topacio, no se enseñoree la muerte y lo ponga lívido; cuida ¡oh, Naturaleza! para que un rayo de sol sea su eterno cirio y, atravezando las entrañas de la tierra, llegue a acariciarlo como una dicha; cuida que su cuerpo permanezca bello, que la negrura del misterio no maltrate su morbidez; que sus manos, nidos de caricias y energías, quedan frescas como tus plantas y tus flores; cuida de que sus pies, que siempre anduvieron de prisa en busca del bien, sean respetados como dos queridas reliquias, y cuida de su corazón, que fué el cofre donde encerró la vida la esencia de su belleza.

¡Naturaleza, mi Dios! De rrodillas junto a esta tumba amada, te imploro como una hija en agonía a su madre cariñosa. ¡Caída de él! Cuida del que medió la sensación de aurora en el frío ocaso de mis tristezas; cuida y no lo maltratés; en cambio toma de mí la juventud para alimento de tus roedores necropófagos, y la sangre de mis arterias, para que se embriaguen como en un rojo vino de olvido.

Teresa Wilms M.

Erroneas interpretaciones políticas

A raíz de las discusiones que ha sostenido la prensa local con motivo de la cuestión de política internacional de actualidad, se ha vertido afirmaciones caprichosas por un colega de la localidad y hasta podría decirse que por dos, si bien uno de ellos las ha presentado con mayor insistencia y tratando de darles mayores visos de previsión y de altos conceptos políticos, que dizque oportunamente los pregonó a los cuatro vientos, hasta el extremo de hacer recaer sobre su director, nosotros agregamos esto, un calificativo poco alagueño, con que le señaló la opinión del distrito que representa en el Senado.

Las apreciaciones a que nos referimos se ubican sobre el gabinete de concentración o mixto, quepor presión de la opinión del país tuvo que constituirse a fines de 1918, momento en que nuestro problema portuario ingresaba a su estado más crítico, y que debía ser en consecuencia el que definiera la orientación de la política que debíamos iniciar sobre problema de tanta vitalidad e interés.

La necesidad de constituir ese gabinete de concentración fue unánimemente reclamada, con muy contadas excepciones, como la del periódico a que nos referimos y algunas más, que merecieron en ese entonces las más acres censuras, no sólo de la parte más sensata del país, sino hasta de la casi unanimidad de la nación.

Dicha medida de alta política y de asentuada democracia, respaldada en la ciencia del gobierno de los pueblos, adoptada por el presidente de la república con apreciable clarovidencia, se quiere presentarla ahora, con criterio estrecho y falto de ilustración, en medio de un verdadero desafío a la lógica, como causante del fracaso de la gestión diplomática del gobierno, que entre líneas es aceptada por dicho periódico, sin examen sereno de la verdad y realidad de ese gobierno momentáneo de la nación.

En la trascripción de sus editoriales censuratorios del acto político y en los artículos que publica como sus comentarios, no se pone otra razón de crítica que la muy pedestre de que dichos gabinetes de concentración, carecen de la unidad de criterio y de acción indispensables para que las medidas gubernativas surtan sus efectos de intensidad, rapidez y bondad indispensables para la solución de los asuntos de gobierno. Hemos dicho que es razón pedestre y vacua. Démos el motivo de ello. No es otro que el que por la misma complejidad e importancia del asunto que debe resolver un ministerio organizado con variados elementos políticos, la carencia de unidad de criterio y de acción, que perjudicaría la pretendida intensidad, rapidez y bondad de las medidas, no puede ser sino aparente. Pues si bien puedo dar la ilusión de todos esos defectos y entorpecimientos, el meditarse con más calma, el acordarse medidas menos violentas, etc., porque el criterio no está uniformado desde el primer momento, es más bien garantía de acierto, ya que cada opinión dicidente será una nueva posibilidad de acertada solución que acerque a la verdadera necesidad, por el sencillo hecho de que dos criterios o dos inteligencias, pueden dar una mejor orientación a un asunto, que uno solo. Además, se debe considerar que, si existe el desacuerdo, éste no vive y habla, por así decirlo, sino en el período que pudiera decirse preparatorio o de la discusión, por que una vez adoptada la resolución, con el aporte aunque sea de elementos encontrados, deben éstos hacer acción conjunta y unánime, que es la esencia de actuación del órgano ejecutivo del gobierno. Va hasta tal extremo ello, como se ve todos los días, que cuando un ministerio no ha podido unificarse o han surgido verdaderas disidencias, viene como resultado su disgregación o dispersión, es decir la *crisis*. La crisis que se plantea dentro de un gabinete no significa otra cosa, pues, sino que las voluntades o los criterios de los ministros, no han podido unificarse y soldarse. Entonces los elementos de minoría renuncian, o se forma un gabinete completamente distinto. Pero esto es una cosa muy diferente a decir que por el solo hecho de ser compuesto por elementos políticos diferentes, es imposible que actúe con acierto en la gerencia de la cosa pública, un gabinete de esas condiciones.

Se puede establecer por consiguiente como norma cierta que si bien es dable concebir un ministerio compuesto por diversos elementos políticos, que en el estado de examen de las cuestiones lleven ideas diversas, no es posible admitir que se desenvuelvan gabinetes de concentración que sigan sosteniendo criterios diversos, sobre una materia dada, aun cuando se compongan de elementos políticos distintos, pues en tal caso se impondría la crisis, como fenómeno natural y explicable.

Una censura al gabinete mixto último, por su sola formación no es posible con los principios que dejamos apuntados. En otros términos, es desconocimiento de la ciencia y falta de lógica en el razonamiento, atribuir el fracaso de la gestión diplomática internacional, a que fue planteada por un gabinete de concentración. Este criterio podría primar sólo si la diversidad de pensamientos políticos, la diversa aprecisción de los hechos, etc., hubieran llevado la desorientación que era consiguiente a los actos de gobierno. Pero por desgracia (desgracia para el fondo de la cuestión), no ha sucedido eso. El gabineto mixto, según todas las probabilidades, ha pensado con tal uniformidad de criterio, como si todo él hubiera estado exclusivamente compuesto de elementos liberales y de liberales que no discrepan en nada....

No es pues cuerdo atribuir el fracaso de la orientación diplomática a que fué dada por un gabinete mixto, sino a la misma tesis sustentada por ese gabinete, que intrínsecamente, de por sí, era mala, por lo que no pudo ser salvada ni al ser sugestionada por un gabinete de concentración.

Sería como querer atribuir los defectos orgánicos de una persona a la ropa con que está cubierta. No seamos superficiales hasta el extremo de examinar únicamente la vestidura exterior, analicémos y estudiemos más a fondo las cosas, para no cometer la impertinencia de decir que la ropa es la que deforma el cuerpo, cuando es la joroba que se carga la que arremolina el vestido hacia la espalda y la que reproduce la forma trágica y cómica, al mismo tiempo, del camello risible...

J. E. C.

El voto de los gendarmes es inconstitucional

Con motivo de que la mesa inscriptora de ciudadanos ha rechazado correctamente la inscripción de los gendarmes, se plantea nuevamente el viejo debate sobre la inconstitucionalidad de este asunto.

Nosotros queremos recapitular todo cuanto hemos sostenido en lo referente a este punto.

El art. 128 de la Constitución establece la fuerza armada como institución nacional. El art. 129 dice: "la fuerza armada es esencialmente obediente; en ningun caso puede deliberar y está en todo sujeta a los reglamentos y ordenanzas militares en lo relativo al servicio".

¿La gendarmería constituye una fuerza armada nacional?

Indudablemente que sí. El cuerpo de gendarmería está sujeto a los reglamentos militares, su organización y funcionamiento, el régimen y la disciplina, son de orden netamente militar.

El gendarme no delibera, es "esencialmente obediente". De donde se desprende su irresponsabilidad. Ahí está el caso de las últimas elecciones municipales de Oruro. Un piquete de gendarmes, al mando de sus superiores, hizo fuego contra el pueblo, victimando a tres ciudadanos. ¿Se estableció responsabilidad penal contra los gendarmes? Nada de eso; se organizó sumario criminal contra los oficiales de gendarmería que *ordenaron romper fuego contra el pueblo.*

Este caso demuestra la completa irresponsabilidad del gendarme en los actos del servicio y su ninguna deliberación bajo el régimen de una disciplina militar.

Si el gendarme, por los hechos relacionados como un precedente, y por la doctrina democrática que consagra nuestra Carta, está impedido de ejercitar el derecho de sufragio, por la sencilla razón

MUNICIPALIDAD

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En la última sesión municipal se acordó reunirse extraordinariamente para confeccionar el presupuesto, una vez que el proyecto ya se ha confeccionado.

A indicación del señor Presidente, se resolvió principiar la consideración de este proyecto presentado por la Comisión respectiva, desde el próximo día jueves a la misma hora.

PROFESORES NOCTURNOS MUNICIPALES

En la reclamación interpuesta por los profesores de instrucción nocturna municipal, se acordó guardarse este asunto para la confección del presupuesto.

LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO

El Concejo Municipal ha acordado aprobar la resolución de la Junta de Almonedas, en sentido de aceptar la propuesta de Francisco Flores, para la construcción de los nichos del Cementerio General.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

En la última sesión municipal el Inspector de Instrucción presentó una representación en sentido de autorizar al Presidente para que extienda los nombramientos de profesores de religión y moral en las personas de varios sacerdotes de la localidad para que presten sus servicios ad honorem.

Procedido al voto se negó la aprobación que pide el Inspector, habiendo estado por la aprobación los señores Estenssoro, Pando, Villanueva, Villalobos y González.

REVISIÓN DE CUENTAS

En la solicitud de Moisés del Carpio, para revisar las cuentas municipales de la oficina de recaudación de los años de 1918 y 1919, el Concejo Municipal acordó aplazar esta resolución, para tratarlo conjuntamente con el proyecto de la creación de la Inspección de Contabilidad, que está en estudio en la Comisión respectiva.

LOS LOTES DE LA AVENIDA CENTRAL

El Concejo Municipal, autorizó al Sr. Taborga, a petición verbal de éste, para que haga publicaciones y todo el reclamo posible, para el remate de los lotes de la Avenida Central.

ADMINISTRACION NACIONAL

DESPACHO DE GOBIERNO

—Se ha tomado nota de la organización de las mesas directivas de las Juntas Municipales de Capinota y Villa Rivero.

—Se han aceptado las renuncias de Miguel Fauro y César Saua Guerrero de los cargos de Intendente de la Policía de Seguridad de Entre Rios y Médico vacunador de la provincia Sur y Nor Lipez.

—Se han concedido licencia por el término de veinte días al señor Alfredo Bueras, Intendente de la Policía de Seguridad de Pelechuco.

—Se ha señalado el primer domingo del próximo mes de Marzo para las elecciones suplentarias de dos munícipes suplentes para el bienio de 1920 y 1921.

—Se ha ordenado el pago, por el Tesoro Nacional Bs. 240.—al Tesoro Fiscal de Tarija. al señor Rubén Muñoz, Jefe del Distrito telegráfico «D» por su traslación de Tupiza a aquella ciudad.

EL FISCAL DE GOBIERNO

El doctor Justo Pórcel, Fiscal de Gobierno ha presentado ante el ministerio del ramo la dimisión del indicado cargo que viene desempeñando desde el año 1906, sin interrupción alguna, por haber sido nombrado Fiscal General de la República.

APROVACION DE FIANZA

En vista del testimonio de la fianza que otorga Suárez Hermanos, para regentar una Agencia Despachadora ante la Aduana Nacional de Cobija, consistente en un depósito de seis mil bolivianos en bonos de 1914, mediante certificado expedido por el Banco de la Nación Boliviana, oficina de La Paz ha orden del Tesoro Nacional; el Ministerio de Hacienda ha aprobado el auto dictado en fecha 15 de Julio del próximo pasado, por la Junta Especial de Almonedas reunida en Cobija, debiendo mantenerse en custodia dicho certificado, en el Tesoro Nacional.

REINTEGRO DE HABERES

En la solicitud de Plácido Aramayo, Guarda del Resguardo Aduanero del Xipamanu, en la que pide se le reintegre la diferencia de los haberes que percibió como Jefe del Resguardo Aduanero de Santa Elena (río Tahuamanu); el Ministerio de Hacienda ha resuelto en favor de Plácido Aramayo en sentido de que la cantidad de seiscientos noventa y nueve bolivianos noventa y nueve centavos se le reconozca por el citado reintegro, por concepto de tres meses de servicios interinos prestados en el citado Resguardo Aduanero, debiendo el interesado ocurrir al H. Congreso Nacional a efecto de llenar ese requisito legal."

UNA MEDIDA ADMINISTRATIVA

El Ministerio de Hacianda ha aprobado la medida observada por el Director del Tesoro Nacional, al no haber dado curso a la órden de pago emanada del Ministerio de Guerra, por la suma de setecientos setenta y ocho bolivianos, expedido en favor del que fué Miguel Villa de Lota, como saldo que se le adeudaba por trabajo de un cuartel en Riberalta, y a causa de ser a la vez deudor del Fisco, ordenándose además, subsista tal determinación en tanto que el deudor no demuestre satisfactoriamente la insubsistencia de los antedichos cargos.

RENDIMIENTO DE ADUANA

El administrador de la aduana nacional de Norte (La Paz) ha elevado el cuadro de los rendimientos aduaneros durante los días 29, 30 y 31 del mes de enero, por concepto de liquidación de pólizas de importación de mercaderías a esta plaza y cuyo detalle es el siguiente: Día 20, de enero Bs. 8,100.90, Día 30 Bs. 7,319.26, Día 30, Bs. 9,152, 96, alcanzando el total a la suma de Bs. 21,573.18.

VOCALES DE LA CORTE

El Ministerio de Gobierno y Justicia ha dirigido a la Corte Suprema de Sucre el siguiente oficio telegráfico:

«Con motivo de la renuncia formulada ante el H. Senado Nacional por el doctor Carlos Jordán y Rosas y la jubilación del doctor Zenón Arteaga, la Corte Superior del Distrito de La Paz, ha quedado sin sala. A fin de normalizar la administración de justicia y evitar perjuicios a los litigantes, insinúo a esa Exma. Corte Suprema, la conveniencia de formular nuevas ternas para la provisión constitucional de las dos vacancias anotadas.—Sin otro particular, reitero a Ud. las seguridades de consideración distinguida.—(Firmado).—E. Careaga Lanza».

NOMBRAMIENTOS

El Ministerio de Justicia ha expedido el nombramiento de Notario de 2a. clase de Magdalena, provincia del Iténes, departamento del Beni, en favor de Uldarico Viera.

El Ministerio de Hacienda ha expedido el título de Jefe de Resguardo y Capitán de Puerto en la Aduana Nacional de Guayamerín, en favor de Jorge Banzer.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Resumen del Ministerio de Gobierno:

—Se ha aprobado la fijación del radio urbano de Patacamaya, cantón de la primera sección de la provincia de Sicasica, con sujeción al plano topográfico y el acta de delimitación que se ha levantado por la Junta Municipal de ese lugar.

—Se ha concedido 60 días de licencia a María Rosa Ballivián, Auxiliar de la Oficina Principal de Correos de La Paz.

—Se remitió copia legalizada del proyecto de ley por el que se creará una sección municipal en la provincia Tomina, a fin de que la Prefectura de Chuquisaca, mande levantar el proceso administrativo de ley.

NOTICIAS VARIAS

INSCRIPCIONES DE DERECHO DE PROPIEDAD

En la Oficina de Derechos Reales se han inscrito las siguientes partidas:

—Inscripción de una casa situada en la plaza Venezuela, en favor de Samuel Rey Hauson, por compra al Credito Hipotecario de Bolivia, en la suma de Bs. 26.000.

—Inscripción de un lote de terreno en San Pedro, a favor de Encarnación M. de Levy, por compra a Esperanza v. de Mamani, en Bs. 7.000.

—Inscripción de un terreno en "Ujicala" a favor de Clemente Vargas, por compra a Cayetano Cruz, en Bs. 1.250.

—Inscripción de un terreno en Choropatara, a favor de Nicolás Alanoca, por compra al Banco Francisco Argandoña, en Bs. 1.745.

—Inscripción de un terreno en San Pedro, a favor de Cruz Guajca y esposa, por compra a Ignacio Alanoca y esposa, en Bs. 600.

Inscripción de una sayaña en San Pedro, a favor de Martina Camacopa, por adjudicación revisitaria.

—Inscripción de una sayaña de agregado en San Pedro, a favor de Martina Camacopa por sucesión de su madre N. de Camacopa.

—Inscripción de una sayaña en el aillo Pucarani, en San Pedro, a favor de Victor Guerrero, por compra a Ignacio Camacopa en la suma de Bs. 2.674.

—Inscripción de un terreno en Chijini-chico, cerca al Cementerio General, en favor de Julián Aruquipa, por compra a Daniel S. Bustamante, en Bs. 490.

—Inscripción de un terreno en Chijini-chico cerca del Cementerio General, en favor de Julián Aruquipa, por compra a Daniel Sánchez Bustamante, por Bs. 2.100.

CENTRO ORUREÑO

Con el objeto de confeccionar el programa de festejos del aniversario del 10 de Febrero próximo se nos encarga convocar a los miembros del Centro Orureño, a la Junta General que se efectuará el próximo jueves 5 del presente a horas ocho de la noche en el local de la calle Potosí Nº 71.